



PROCESO : DIVORCIO
DEMANDANTE : WILMER JAVIER VACA CRUZ
DEMANDADO : KAREN JULIETH CIFUENTES GONZÁLEZ
RADICADO : 2018-00174

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 14 de enero de 2019. Al Despacho de la señora Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, cinco (5) de febrero de dos mil diecinueve (2019)

En atención al escrito visto a folios 110 a 120 se **DISPONE:**

I. ADMITIR la reforma de la demanda presentada por la parte demandante conforme lo autoriza el artículo 93 del Código General del Proceso.

1.1. Notifíquese a la demandada conforme lo establece el artículo 93 numeral 4º del Código General del Proceso.

1.2. Respecto de lo manifestado por la apoderada del demandante a folio 118, contrario a lo que manifiesta el Despacho **SI** considera necesario realizar tales visitas, ya que se necesitan elementos de juicio suficientes y necesarios para tomar la determinación de a quien concede la custodia y cuidado personal del menor hijo de la pareja, así sea de manera provisional, se recuerda a la abogada que los derechos de los menores son prevalentes por encima de los demás.

1.3. Notifíquese al Ministerio Público y la Defensora de Familia.

II. Téngase por agregado el escrito presentado por el apoderado de la demandada principal visto a folios 124 a 133, no obstante, se advierte que nuestra legislación procesal no contempla la posibilidad de descorrer traslado del escrito mediante el cual la parte demandante descorre traslado de las excepciones propuestas en la contestación de la demanda, por tanto, tal escrito no se tendrá en cuenta para los efectos procesales de este asunto.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
Juez



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 02 del

06 FEB 2019

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : DIVORCIO
DEMANDANTE : KAREN JULIETH CIFUENTES GONZÁLEZ
DEMANDADO : WILMER JAVIER VACA CRUZ
RADICADO : 2018-00174

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, cinco (5) de febrero de dos mil diecinueve (2019)

Téngase por agregado y para todos los efectos procesales el escrito presentado por la Defensora de Familia visto a folios 83 a 95

NOTIFÍQUESE


MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
Juez

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>010</u> del <u>06 FEB 2019</u></p> <p> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
--